

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 18 de marzo de 2024

Número 2.329

Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (003/2024/014), ordinaria,
celebrada el lunes, 11 de marzo de 2024

Presidencia de D. Jaime González Taboada

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Jaime González Taboada.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Alberto González Díaz, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña Andrea Levy Soler y don José Antonio Martínez Páramo.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Álvaro Fernández Heredia y don José Luis Nieto Bueno, si bien intervienen don Félix López-Rey Gómez (*punto 7 del orden del día*), doña Lucía Lois Méndez de Vigo (*punto 14 del orden del día*) y doña Esther Gómez Morante (*punto 15 del orden del día*).

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y don Antonio Giraldo Capellán, si bien interviene doña Emilia Martínez Garrido (*en el punto 12 del orden del día*)

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Se guarda un minuto de silencio en recuerdo de todas las víctimas del atentado del 11-M.

Página

5

– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2024 (002/2024/008).**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia, el Sr. González Pereira y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la corrección de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto de la parcela situada en la calle de Navalmanzano, números 9 y 11. Distrito de Moncloa-Aravaca.**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la plaza del Conde de Miranda, número 1, promovido por Arralde Inversiones, S.L. Distrito de Centro.

- Página 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Max Aub, números 4, 6 y 8, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Chamberí.

- Página 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 09.424 para las parcelas situadas en la calle de Peguerinos, números 31-33-35-37, promovida por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar con carácter definitivo, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el convenio urbanístico para la gestión y ejecución del Área de Planeamiento Remitido 02.20/M "Subestación de Mazarredo", inicialmente suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid, Dazeo Mazarredo S.A.R.L. y UFD Distribución Electricidad S.A. Distrito de Arganzuela.

- Página 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 7.-** Pregunta n.º 20248000234, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si “va a cumplir el Ayuntamiento de Madrid los compromisos adquiridos con las vecinas y vecinos del barrio de Orcasitas impulsando un acuerdo para el desarrollo de un proyecto de residencia de proximidad para personas mayores en dicho barrio”.
- Página 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. López-Rey Gómez, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 20248000237, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer “qué solución va a dar el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad al hacinamiento de miles de bicicletas eléctricas retiradas en las instalaciones de la EMT de Fuencarral”.
- Página 8 y 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 20248000238, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué medidas va a tomar el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad “ante el fracaso del cambio producido en el sistema de recogida de basuras de los residuos no reciclables desde hace algo más de un año”.
- Página 13
- La precedente iniciativa se retira a solicitud del grupo municipal autor de la misma.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 20248000239, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si “tiene información el Ayuntamiento de Madrid sobre cuántos edificios hay en la ciudad de Madrid construidos entre los años 2000 y 2009 que están afectados por la antigua normativa de edificación que hayan utilizado las llamadas ‘fachadas ventiladas’ y el revestimiento de las mismas con elementos altamente inflamables como el poliuretano e indicar las medidas que, en ese caso, se van a adoptar para evitar, contrarrestar o disminuir la propagación del fuego en caso de incendio”.
- Página 13
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 11.-** Pregunta n.º 20248000240, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno del portavoz del Grupo en la misma, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer su valoración en relación con el mantenimiento del servicio de Bicimad durante este primer año de la nueva modalidad de prestación.
- Página 14
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario. .
- Punto 12.-** Pregunta n.º 20248000241, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cuáles han sido los criterios técnicos seguidos por esa Área “que han justificado el cambio de ubicación de la base del Servicio de Limpieza Urgente de Madrid (SELUR) de la parcela situada frente a la calle de María de Maeztu, en el UZI 00.06 ‘Arroyo del Fresno’, tal como aparecía en los Pliegos de contratación, a la parcela 26.2b frente a la avenida de Montecarmelo, del ámbito UZI.0.07 ‘Montecarmelo’”.
- Página 8 y 16
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 13.-** Pregunta n.º 20248000251, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si considera “que

los presentes y futuros desarrollos ofrecen la calidad de vida que los madrileños y madrileñas necesitan”.

Página 16

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 14.- Pregunta n.º 20248000252, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué actuaciones tiene previstas el Ayuntamiento de Madrid para hacer cumplir la Ordenanza 6/2022, de 26 de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas, en lo relativo al uso de servicios terciarios clase hospedaje, en el que se encuadran las viviendas de uso turístico”.

Página 10 y 18

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 15.- Pregunta n.º 20248000253, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué medidas va a tomar el equipo de gobierno para que Madrid cumpla con los nuevos valores de calidad del aire que van a ser aprobados en el marco de la reforma de la directiva europea que está en marcha”.

Página 18

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

C) RUEGOS

RUEGO PRESENTADO DESPUÉS DE NOTIFICADO EL ORDEN DEL DÍA Y LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

Punto 16.- Ruego nº 20248000291, formulado por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando “que se restituya inmediatamente al trabajador que custodiaba la entrada de las instalaciones de la EMT sitas en la Calle De Viejas a su lugar de trabajo (con los mismos cometidos, horarios y condiciones laborales) del cual ha sido relevado como consecuencia de dejar pasar el pasado miércoles 6 de marzo, después de solicitar la identificación correspondiente al Concejal de Vox y Consejero de la EMT Ignacio Ansaldo y a su equipo a visitar dichas instalaciones de la EMT para comprobar in situ la situación de las casi 3.000 bicicletas hacinadas en dichas instalaciones municipales ya que era una iniciativa de este grupo municipal para tratar en esta misma Comisión” .

Página 20

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens y el Sr. Carabante Muntada.

Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y cuatro minutos.

Página 21

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

El presidente: Buenos días a todos.

Gracias por asistir a la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

Y con carácter previo al inicio de la sesión, si no les importa, hemos hablado en Junta de Portavoces de guardar un minuto de silencio en recuerdo de todas las víctimas del atentado del 11-M.

Muchas gracias.

(Todos los asistentes de la comisión se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Damos comienzo a la sesión.

Señor secretario, cuando quiera, por favor.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad; sesión 003/2024/014, es ordinaria. Se celebra hoy, lunes, 11 de marzo de 2024, a partir de sus doce horas y treinta minutos, en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4 de Madrid. La sesión es presencial.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2024 (002/2024/008).

El presidente: Muchas gracias.

¿VOX, por favor?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Partido Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** A favor.

El presidente: ¿Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** A favor.

El presidente: ¿Partido Popular?

El presidente del distrito de Villa de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Pereira:** A favor.

El presidente: Muchas gracias.

El secretario general: Queda aprobada.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2024 (002/2024/008), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la corrección de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997,

respecto de la parcela situada en la calle de Navalmanzano, números 9 y 11. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3,4,5 y 6 del orden del día).

El secretario general: Podemos pasar a conocer los dictámenes de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno, concretamente las propuestas contenidas en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 que, de conformidad con el acuerdo alcanzado ahora mismo en Junta de Portavoces, se darían por leídos, por lo que pueden someterse directamente a votación. Puntos 2 al 6.

El presidente: ¿Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Punto 2, a favor; 3, abstención; 4, 5 y 6, a favor.

El presidente: Gracias.

¿Grupo Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** El punto 2, en contra; el punto 3, en contra; punto 4, a favor; punto 5, abstención; punto 6, a favor.

El presidente: Gracias.

¿Grupo Más Madrid, por favor?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Nos reservamos el voto para el Pleno.

El presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Villa de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Pereira:** De la 2 a la 6, ambas inclusive, a favor.

El presidente: Gracias.

El secretario general: Todos los dictámenes son favorables con las mayorías resultantes de la votación que ahora mismo ha tenido lugar.

Por lo que podemos pasar al siguiente epígrafe del orden del día, parte de información, impulso y control. Preguntas.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (6) y VOX (1), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 2 reservas de voto de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la plaza del Conde de Miranda, número 1, promovido por Arralde Inversiones, S.L. Distrito de Centro.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 4, 5 y 6 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, 1 abstención del Concejale del Grupo Municipal VOX, y 2 reservas de voto de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Max Aub, números 4, 6 y 8, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Chamberí.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 5 y 6 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (6), Socialista de Madrid (2) y VOX (1) y 2 reservas de voto de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 09.424 para las parcelas situadas en la calle de Peguerinos, números 31-33-35-37, promovida por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4 y 6 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por

mayoría de los 11 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (6) y VOX (1), 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 2 reservas de voto de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar con carácter definitivo, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el convenio urbanístico para la gestión y ejecución del Área de Planeamiento Remitido 02.20/M "Subestación de Mazarredo", inicialmente suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid, Dazeo Mazarredo S.A.R.L. y UFD Distribución Electricidad S.A. Distrito de Arganzuela.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4 y 5 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (6), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), y 2 reservas de voto de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 7.- Pregunta n.º 20248000234, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si "va a cumplir el Ayuntamiento de Madrid los compromisos adquiridos con las vecinas y vecinos del barrio de Orcasitas impulsando un acuerdo para el desarrollo de un proyecto de residencia de proximidad para personas mayores en dicho barrio".

El presidente: Señor López-Rey, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don **Félix López-Rey Gómez:** La doy por formulada.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Sí, por supuesto que vamos a cumplir todos los compromisos como el que hemos adquirido, no solo en el barrio de Orcasitas, sino con todos los madrileños.

El presidente: Muchas gracias.

Señor López-Rey, por favor, por un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don **Félix López-Rey Gómez:** Gracias.

Ojalá fuese así, pero no le puedo creer, señor Carabante.

Vamos a ver, llevamos dos años y medio en los que estuvimos con su antecesor y no estuvimos reunidos a nivel particular, estábamos reunidos con el concejal y con los asesores del concejal de Urbanismo correspondiente donde se nos dijeron una serie de cosas, y con usted mismo estuvimos reunidos el día 10 de octubre; salimos maravillados. En Orcasitas hay experiencia con usted de cuando estaba en la Comunidad de Madrid, que a algunos les dijimos: Ojito, ojito, que una cosa es predicar y otra dar trigo.

Bueno, pues estuvimos con usted el 10 de octubre y dijo usted —y yo hasta casi le creí—: La semana que viene nos vemos. Y hasta le llevábamos ya hasta un convenio susceptible, como es lógico, de cambiar, de modificar y de consensuar entre todos. Y desde entonces para acá usted ha dado la callada por respuesta y entonces los vecinos de Orcasitas pues no queremos palabras.

Mire, estamos ya cansados. Yo he conocido a todos los gerentes de Urbanismo y alcaldes de la democracia y recuerdo uno, el coronel don Valentín Barriga, que decía: En mi ánimo y en el de la administración está que las viviendas que se vayan a construir en Orcasitas fuesen para ustedes. Y tuvimos que llegar al Tribunal Supremo, donde el señor Giraldo sabe algo de lo de la memoria vinculante. Pues en este tema queremos las cosas por escrito, señor Carabante.

Tengo otro turno, ¿no?, porque podía...

El presidente: No, no. Hasta tres minutos tiene don Félix.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don **Félix López-Rey Gómez:** Sí. Bueno pues el tema, señor Carabante, es que ya estamos escaldados. Ya peinamos canas y entonces se nos ha tomado el pelo en distintas ocasiones. Aquí ya somos viejos conocidos, ¿verdad, Martínez Páramo?

(Rumores.-Risas).

Venimos de historias donde se prometían 50 millones de pesetas a los vecinos de Orcasitas si nos hacíamos cargo del tema, que todavía está sin escriturar, de la central térmica. Y fíjese usted si ha llovido y usted ha pasado por distintos sitios.

Entonces, señor Carabante, esto, piense que lo que estamos haciendo hoy, de verdad, denlo por escrito. Si eso es así, vamos, sentémonos, hablemos y vamos a tirar para adelante.

Yo lo que sí le digo es que con que me quede algo de vida voy a estar peleando por esto, porque entiendo que no solamente estoy peleando por los vecinos de Orcasitas, sino que estoy peleando por los vecinos de Madrid. Estamos abriendo una senda donde no creo que nadie, nadie se sienta satisfecho de cómo termina

la vida de los mayores. Todos aspiramos a terminar en nuestras casas, pero hay mucha gente que por las circunstancias de la vida posiblemente no lo podamos hacer, y muchos no lo han hecho.

Y esta es una sociedad que tiene recursos. Si tiene para Fórmula 1 y tiene para esas cosas, tiene que tener para que a la gente no se la desarraigue de su barrio.

El presidente: Vaya finalizando, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don **Félix López-Rey Gómez:** Sí.

Si hay colegios, escuelas infantiles, si hay institutos, etcétera, ¿por qué en el final de nuestra vida se nos tiene que sacar, donde es enterramos absolutamente en vida?

El presidente: Félix.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don **Félix López-Rey Gómez:** ¿Ustedes tienen la conciencia tranquila de cómo hayan terminado con sus familiares? Seguro que no.

El presidente: Señor López-Rey. Se acabó.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don **Félix López-Rey Gómez:** Por lo tanto, Carabante, reunámonos. Lo de la semana de entonces, de octubre, hagámoslo ahora.

El presidente: Don Félix.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don **Félix López-Rey Gómez:** Comprométase a reunirse con los vecinos.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor López-Rey.

Efectivamente, mantuvimos una reunión; en esa, ustedes nos dieron un borrador de convenio para poder suscribir la cesión de esa parcela. Pero sí le tengo que decir que en el ánimo de este Equipo de Gobierno está precisamente sacar a concurso público para que la entidad que usted propone o cualquier otra entidad que quiera construir, ejecutar y gestionar una residencia de proximidad, como la ha denominado usted en su pregunta, lo pueda hacer. Y sacaremos a lo largo de los próximos meses tres parcelas en Orcasitas, en Ciudad Lineal y en Sanchinarro, como digo, a concurso público para que cualquier entidad pueda gestionar y presentarse a la adjudicación de esa concesión demanial de esa parcela.

Esto es posible hacerlo por dos motivos: primero, porque el Ayuntamiento de Madrid sí cumple los compromisos, sí los cumple; y, en segundo lugar, porque hay unas normas urbanísticas que reconocen ahora esta figura urbanística y, por tanto, es posible ejecutar en este suelo, que es suelo dotacional, este tipo de infraestructura para las personas más mayores. Precisamente en esas normas urbanísticas, que por

cierto votaron en contra, pero, bueno, a pesar de su voto en contra, gracias a esta mayoría del Partido Popular y en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la campaña hemos aprobado unas normas urbanísticas que entraron en vigor el 23 de noviembre que posibilitan precisamente la ejecución de estas iniciativas.

Por tanto, por no extenderme más, yo le agradezco en primer lugar el tono de su intervención, lo ponderado que ha estado. De verdad, en el ánimo de este Equipo de Gobierno está el licitarlo cuanto antes. Entenderá que lo tengamos que hacer en libre concurrencia y que, por tanto, cualquier entidad se pueda presentar a esa concesión para que se pueda construir, como digo, y gestionar esa residencia de proximidad. Y lo haremos en esas tres parcelas que le indico: la de Orcasitas, que es por la que usted solicitaba información, pero también una parcela en Sanchinarro y otra en el distrito de Ciudad Lineal, como digo, para dar respuesta a esas necesidades de las personas más mayores que quieren continuar viviendo, ya cuando son mayores, en su mismo barrio, en un entorno, digamos, urbano, de proximidad, donde tengan adicionalmente servicios sociales y servicios comerciales incluso y, por tanto, puedan hacer su vida diaria también en su edad más adulta.

Y, por tanto, reitero el compromiso de este Equipo de Gobierno que en los próximos meses vamos a sacar a licitación esas tres parcelas.

Y sí le debo decir que después de esa reunión del 10 de octubre lo que tuvimos son distintas reuniones con el Área de Políticas Sociales, que creo que también ha contestado el delegado una pregunta esta mañana, una pregunta en estos términos, diciendo exactamente eso, que hemos constituido un grupo de trabajo interno entre el Área de Políticas Sociales y el Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para establecer ese pliego que regirá el concurso de libre de concurrencia para que se pueda adjudicar la concesión demanial sobre ese suelo.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don **Félix López-Rey Gómez**: ¿Y tendría usted algún inconveniente para reunirse con los vecinos?

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Ninguno. Encantado.

El presidente: Don Félix, luego cuando termine si quiere, por favor.

Sigamos. Muchas gracias.

Siguiente punto del orden del día, por favor.

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces preliminar, después de este punto número 7 se va a sustanciar el punto 12; después del punto 12 el punto 14; después del 14 volveremos al 8, 10, 11, 13, 15 y el ruego. ¿De acuerdo?

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20248000237, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué solución va a dar el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad al hacinamiento de miles de bicicletas eléctricas retiradas en las instalaciones de la EMT de Fuencarral".

(Este punto se trata con posterioridad a los puntos 12 y 14 del orden del día).

* * * * *

Punto 12.- Pregunta n.º 20248000241, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cuáles han sido los criterios técnicos seguidos por esa Área "que han justificado el cambio de ubicación de la base del Servicio de Limpieza Urgente de Madrid (SELUR) de la parcela situada frente a la calle de María de Maeztu, en el UZI 00.06 'Arroyo del Fresno', tal como aparecía en los Pliegos de contratación, a la parcela 26.2b frente a la avenida de Montecarmelo, del ámbito UZI.0.07 'Montecarmelo'".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 8 del orden del día).

El presidente: Señora Martínez Garrido por tiempo de tres minutos, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido**: Buenos días.

Muchas gracias, presidente.

Bueno, esta pregunta, señor Carabante, se podría haber resuelto sencillamente con una petición de información. La realizamos el pasado 21 de octubre por primera vez y la hemos reiterado tres veces desde entonces y sin ninguna respuesta. Y desde luego no es un caso aislado porque son numerosas las peticiones sin responder por parte de su área.

Con relación a la pregunta de hoy, a principios de 2023 los vecinos empezaron a movilizarse en contra de la ubicación de los cantones de limpieza y usted pasó de una ambigüedad calculada, puramente electoralista, diciendo que la ubicación no era definitiva y que se iba a acordar con los vecinos a una posición, después de las elecciones, en la que usted se mostró muy firme y decía que era imposible cambiarlos de ubicación por razones técnicas que nunca concretó.

Pero su firmeza se ha quebrado con una excepción y es la base del Selur, que estaba prevista en la calle María de Maeztu, en Arroyo del Fresno, que se ha reubicado en la parcela de la avenida de Montecarmelo, junto con el cantón de limpieza viaria.

El proyecto desarrollado por Urbaser para construir esta base en Montecarmelo representa 1,8 millones de euros más que la oferta que hizo en Arroyo del Fresno; si lo unimos a la construcción del cantón, también en Montecarmelo, con un sobrecoste de 1,5 millones de euros, la reubicación supone un incremento de 3,3 millones de euros pendiente de explicación.

Y por eso le pregunto aquí: ¿cuál es la justificación de este cambio? ¿Se equivocaron ustedes cuando decidieron la ubicación en Arroyo del Fresno o quizá han pesado más las presiones de las constructoras por ser una zona en proceso de urbanización y el Selur podría disminuir los precios de las viviendas y las expectativas de beneficios?

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Usted nos solicita sobre cuáles son los criterios que motivaron la reubicación, y yo le tengo que contestar, porque he tenido acceso a eso: los contenidos en el expediente administrativo que modifican el contrato del Selur donde se exponen las motivaciones técnicas, y adicionalmente ha habido una política, claro que ha habido una motivación política. Pero lo sorprendente es que usted ahora diga que no lo cambiamos o que nos eche en cara el cambio y que diga que esto es caro. Pero si ustedes lo pidieron, si lo votaron a favor en el Pleno municipal, si llevaron unas iniciativas para que lo hiciéramos. Pero es que no se puede entender.

Yo, de verdad, a ustedes cada vez..., y a usted —permítame que se lo diga además de manera personal— la veo cada vez más, en fin, confundida en este aspecto de la limpieza y las zonas verdes. Porque, francamente, me pide explicaciones ahora porque cuesta 3,3 millones de euros esa reubicación que usted pidió y votó a favor, y votó a favor. ¿Qué me está diciendo usted? ¿Que no reubiquemos ninguno si eso supone coste? Porque entonces está clara la posición del Partido Socialista.

Pero esto que está diciendo aquí dígalo también con los vecinos, dígalo también con los vecinos y diga que no quieren reubicar ninguno porque es caro el expediente administrativo que modifica el contrato, tanto en el caso del cantón como en el Selur, pero díganlo. Porque yo lo que no le voy a permitir a usted ni a nadie es que diga aquí una cosa, al rato diga otra en los medios de comunicación y digo una tercera cuando se sienta con los vecinos, que es a lo que usted nos tiene acostumbrados.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señora Martínez Garrido.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Bueno, señor

Carabante, usted no ha contestado a lo que yo le he preguntado, le he preguntado por razones técnicas y usted no lo ha dicho, porque reubican un cantón pero no atienden al resto de los cantones. Y en cuestión de los costos yo creo que no lo debe traer usted aquí porque no es la motivación principal para ello.

Y luego, no sé, usted ha dado motivos como que la razón no puede ser la proximidad de las viviendas, pero esto sucede en unos cantones sí, pero en otros cantones no. En otros habla usted de la ausencia de parcelas adecuadas para el buen desempeño de las labores de limpieza y cuando los vecinos identifican parcelas a distancias similares donde se minimizarían las molestias dicen ustedes que técnicamente no son viables o que la tipología de las parcelas no lo permite. En cualquier caso, usted tiene un compromiso por escrito de acordar la mejor solución para con los vecinos.

Y en el caso de los vecinos de Montecarmelo, se ha reunido con ellos 5 veces, no ha contestado a ninguna de sus alternativas e incluso en la última reunión les prometió una nueva propuesta que están esperando.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

No es una excepción, es que, de verdad, yo creo que las cosas, en fin, vamos a preparar un poco mejor estas cuestiones porque es muy difícil, de verdad.

Usted dice: Es una excepción la reubicación. Hemos reubicado cuatro, ¡cómo va a ser una excepción! Habrá habido cuatro excepciones, no una, porque ha habido cuatro reubicaciones de los cantones y, por tanto, no ha habido una única excepción, sino ha habido cuatro en aquellos sitios en los que ha sido viable técnicamente la reubicación de los mismos.

Y yo estoy encantado de que usted haga alguna propuesta, pero lamentablemente el Partido Socialista no ha participado en ninguna de las 54 reuniones que hemos mantenido con los vecinos. ¿Sabe usted por qué no han participado? Porque no han querido. El único grupo que participó en las reuniones con los vecinos fue el Grupo Municipal VOX que sí decidió participar, pero ustedes no han decidido participar. ¿Y saben por qué han decidido no participar? Porque cuando uno participa con los vecinos tiene que opinar y se tiene que mojar y, por tanto, está muy bien lo de decir: Reubiquen, cuando se reubiquen, que no se reubiquen, porque ustedes lo único que quieren es quedar bien con los vecinos.

Y dice usted: Usted ha tenido una posición electoralista porque después de las elecciones tuvo una posición firme o no sé qué. Los que tuvieron una posición electoralista fueron ustedes porque sabían dónde iban los 16 cantones desde el año 2021, porque lo sabrían, ¿no?, dónde iban los cantones, señora

Martínez, usted sabía dónde iban los cantones, los 16 cantones nuevos desde el año 2021 y se callaron hasta un mes antes de las elecciones; eso sí que es una posición electoralista e irresponsable, por cierto.

A mí lo que me encantaría es que usted aquí nos hiciera alguna propuesta de reubicación o de mejora de las parcelas, que es lo que siempre he echado de menos en la izquierda. Porque es muy fácil opinar y criticar cuando se reubican o cuando se toman decisiones sin proponer ninguna alternativa, que es lo que ustedes han hecho.

Y yo sí les pediría que participaran junto con este Equipo de Gobierno, como hizo el Grupo Municipal VOX, en las reuniones y dieran la cara a los vecinos, pero que si usted cree que la mejor ubicación para el Selur es la parcela inicial, pídamelo que mañana lo adjudicamos y lo empezamos a hacer ahí. ¿Porque usted qué quiere, que lo reubiquemos o que lo mantengamos en la parcela original?

El presidente: Vaya finalizando, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Insisto, si los grupos municipales quieren mantener el cantón del Selur en la parcela original, este Equipo de Gobierno se compromete a empezar de manera inminente esas obras.

El presidente: Muchas gracias.

Siguiente punto del orden del día.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, pasaríamos ahora a conocer el punto 14 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 20248000252, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones tiene previstas el Ayuntamiento de Madrid para hacer cumplir la Ordenanza 6/2022, de 26 de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas, en lo relativo al uso de servicios terciarios clase hospedaje, en el que se encuadran las viviendas de uso turístico".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 8 del orden del día y tras el punto 12).

El presidente: Señora Lois Méndez de Vigo, por favor, por un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchísimas gracias.

Bueno, pues la aparición de las viviendas de uso turístico está en auge en Madrid con un crecimiento

anual sostenido del 10 % que implica la incorporación de más de 1.000 viviendas familiares al uso turístico cada año.

Sabemos que el Ayuntamiento de Madrid no tiene ninguna intención de conocer datos fiables sobre cuántas viviendas de uso turístico hay en la ciudad, pero sabemos a través de las plataformas y podemos calcular que hay un mínimo de 28.000 viviendas en alquiler turístico en Madrid. Y lo que necesita Madrid justamente es recuperar urgentemente esas 28.000 viviendas y devolvérselas a la vivienda principal, poniendo por delante el derecho a la vivienda digna de la mayoría de los madrileños frente al enriquecimiento de unos pocos. Porque cuando las VUT se cierran y vuelven al mercado de alquiler LAU el precio de la vivienda baja de forma considerable; y así sucedió en Madrid durante la pandemia del covid-19, cuando la reducción drástica del turismo hizo que bajara el precio del alquiler en torno a un 15 %.

Madrid tiene normativa de sobra para conseguirlo, lo que no tiene su Gobierno es la voluntad política de hacerlo. Prefiere seguir inflando la burbuja turística en manos de fondos buitres que especulan con la vivienda y expulsan a los vecinos de sus barrios. Su dejación de funciones en este tema es flagrante y dura ya unos cuantos años y deja la ciudad en una situación desastrosa.

Hoy en día, y según los datos de su propia área, el 99 % de las VUT son ilegales por no contar con la licencia pertinente para el desarrollo de la actividad turística.

Y según la Ordenanza 6/2022 todas las VUT deberían tener la licencia de actividad y funcionamiento englobadas en el uso de servicios terciarios clase hospedaje, pues según la Agencia de Actividades a día de hoy en Madrid tienen licencia de funcionamiento 277 viviendas de uso turístico y ustedes, teniendo todas las herramientas para inspeccionar y cerrar estos negocios ilegales, no han hecho nada, como siempre.

Le voy a dar más datos de la Agencia de Actividades que ilustran perfectamente su dejación de funciones en este tema:

El 90,5 % de las denuncias sobre las VUT ilegales han sido interpuestas por vecinos y tan solo un 9,5 % se realizan de oficio por servicios municipales, algo que no es de extrañar por la dejación del programa de inspección de las VUT, que se redujo de 22 a 11 miembros en el 2022 y que hoy sabemos que solamente cuenta con 65 personas para hacer todas las inspecciones sobre disciplina.

En el año 2023 el número de denuncias sobre VUT fue de 459. La desproporción en la inspección ante esta actividad económica de la Agencia de Actividades frente al resto de otras actividades económicas es escandalosa en la ciudad de Madrid. El número de actas, por ejemplo, de actividades Lepar entre enero y agosto del 2023 fue de 11.000.

Es por todo ello que nos gustaría saber si su área, señor delegado, tiene alguna intención de acabar con este negocio que funciona fuera de la ley, a plena luz del día y que imposibilita en gran medida el acceso a una vivienda digna a miles de madrileños y madrileñas.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lois, la verdad es que en muchas de las cuestiones que dice comparto alguna de las cuestiones que dice y sobre todo el reto que tenemos en Madrid y tienen las grandes ciudades, no solo europeas sino también en España, de cómo son capaces de regular o conciliar la necesidad de ofrecer oferta, nunca mejor dicho, a los propios turistas, no solo en el sector hotelero sino también a través de las viviendas de uso turístico y conciliar eso también con el descanso o el derecho de los vecinos y, sobre todo, también con una regulación en un ámbito que es muy complicado.

Y es evidente que es complicado porque, entre otras cosas, incluso los datos que usted está dando aparecen en los portales de intermediación de esas viviendas donde tampoco hay datos oficiales, y ahí es una de las dificultades de la inspección, donde además no se especifica la dirección exacta de esa vivienda de uso turístico en esas plataformas.

Por eso los datos que nosotros tenemos no son los que usted ha ido diciendo, pero en todo caso está claro que hay un número muy elevado de viviendas de uso turístico fuera de la legalidad, sin la obtención de la licencia. No son doscientas y pico viviendas las que tienen licencia, son bastantes más, pero en todo caso muy alejadas de las 13.000 o 14.000 que deben estar funcionando en el momento actual.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Y, efectivamente, aquí tenemos que reconocer también la labor de los vecinos a través de las denuncias. El 82 % de las denuncias que llegan a la Agencia de Actividades vienen a través de los propios vecinos y solo, en fin, el 18 % a través de la Policía, y por eso agradecemos mucho el trabajo también de los vecinos en denunciar y en poner de manifiesto esta actividad cuando se trata de irregular.

Hemos llevado a cabo 4.093 inspecciones en las que se han detectado 478 viviendas que no tenían licencia. Y aquí es uno de los datos importantes porque es muy difícil detectar esas viviendas de uso turístico porque cuando llegan los inspectores, incluso cuando llega la Policía ya no se puede identificar al propio inquilino de esa vivienda de uso turístico y, por tanto, la identificación es muy complicada.

Hablaba usted de la supresión, creo que ha dicho, del servicio de inspección. Nada más alejado de la realidad; hoy tenemos 65 personas en la inspección que están llevando a cabo estas labores, 4 inspectores más de los que había en los años 2015-2019. Pero no se trata de esos datos, se trata de que tenemos que buscar un equilibrio. En ese sentido sí les puedo decir que el Equipo de Gobierno, como dijo el alcalde, está trabajando en establecer un nuevo plan especial que modifique el que hicieron ustedes en el año 2019

porque se ha demostrado absolutamente ineficaz con esa amplia base de vivienda de uso turístico de manera ilegal, pero siempre tenemos el objetivo en ese servicio de inspección, sobre todo en reestablecer la legalidad.

Y por eso le puedo decir que en estos años 243 viviendas de uso turístico se han convertido, han vuelto a su uso original, al uso residencial, que le pueden parecer pocas, pero, bueno, es que ustedes no regularizaron ninguna, no convirtieron vivienda de uso turístico en vivienda ninguna durante los cuatro años. Y seguramente el problema que tenemos hoy es porque ustedes no hicieron un plan especial adecuado en el año 2019...

(Observaciones del señor Fernández Heredia).

Bueno, pero es que hay que saber que ese plan especial establece que la modificación se puede producir a los cinco años y, por tanto, no antes, precisamente porque da un plazo para poder analizar y evaluar las medidas, señor Fernández Heredia, y por eso estamos esperando a que se cumplan esos cuatro años, que será en abril, para poder presentar la nueva regulación de viviendas de uso turístico.

El presidente: Muchas gracias.

Señora Lois, tiene dieciséis segundos, no sé si quiere hacer uso.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Sí, pues nada, me alegro de que comparta la preocupación. Tienen ustedes un observatorio de vivienda que no utilizan para nada, lo podrían utilizar, por ejemplo, para averiguar cuántas viviendas de uso turístico hay realmente en Madrid y ustedes llevan desde 2019 sin aplicar el Plan Especial de Hospedaje que les dejamos hecho en 2019, que no han querido aplicarlo, que no han querido utilizarlo.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Aplicarlo es utilizar la normativa que tienen ustedes vigente y ponerlo en marcha.

El presidente: Vaya finalizando, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Han estado cinco años sin hacer nada para luego ahora poder llegar, hacer un nuevo plan de hospedaje en el que van a amnistiar a miles de viviendas de uso turístico y hacerlas legales.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Amnistiarlas, efectivamente.

El presidente: Muchas gracias.

Siguiente punto del orden del día, por favor.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Hemos sustanciado el punto 7, después el punto 12 y después el punto 14. Volvemos al punto número 8 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 8.- Pregunta n.º 20248000237, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué solución va a dar el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad al hacinamiento de miles de bicicletas eléctricas retiradas en las instalaciones de la EMT de Fuencarral".

(Este punto se trata con posterioridad a los puntos 12 y 14 del orden del día).

El presidente: Señor Ansaldo, por tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

(Se proyectan unas diapositivas).

Señor Carabante, estén muy atentos, su Equipo de Gobierno y usted, a las imágenes.

Ustedes podrán pensar que a los madrileños les importa poco unas cuantas bicis acumuladas en unos terrenos que en su día fueron un club deportivo para empleados de la EMT y del que podían disfrutar también los vecinos de Chamartín. Hoy en día son instalaciones abandonadas y en mal estado, pero eso es otro tema.

Este hacinamiento de las casi 3.000 bicicletas refleja cómo se gestiona hoy en día el dinero público por todo el consenso progre *ecolojeta*. Las bicicletas eléctricas hoy son un icono de la implantación de la Agenda 2030 que está destruyendo Europa, y esta Agenda 2030 se implanta a través de un sistema al que nadie puede decir que no, a través del poderoso caballero es don dinero. Los fondos europeos es dinero que cae del cielo, de ese maná llamado Europa, eso que hay ahí en Bruselas y que parece que nadie paga. La izquierda dice que el dinero público no es de nadie y ustedes, como de costumbre, se lo compran; pues no, señores, el dinero público es de los ciudadanos, que es quien lo genera cuando pagan sus impuestos.

Los fondos europeos tan solo se destinan, casi en su totalidad, a proyectos que van escritos con los apellidos igualdad de género, cambio climático, inclusivo, ecosostenible, resiliente y todas esas palabrejas grandilocuentes que utilizan ustedes, el consenso progre, para vender sus programas a la ciudadanía y que a estos les suene bien; pero si el adjetivo es familia, trabajo, emprendimiento, regadío, ELA, enfermedades raras, para todo esto no hay dinero. Pero el hacinamiento de estas 3.000 bicicletas refleja que no hay un plan: yo cojo el dinero para el proyecto equis, por supuesto ecosostenible, y me lo gasto y luego ya veremos los problemas que se generan, ya improvisamos.

Las 3.000 bicicletas que hay en estas fotos a un valor de 2.450 € cada una son 7 millones de euros tirados a la basura, 7 millones de euros de los españoles, de los europeos y, por tanto, de los madrileños. Tenían muchos más años de vida, pero

como lo ha pagado el maná de Europa, pues las jubilo antes de tiempo y vuelvo a trincar de Europa para renovar y ampliar toda la flota. Nadie en su casa tira a la basura una lata que caduca dentro de dos años, pero ustedes sí. ¡Que viva Europa!

Pero hay más, licitan un contrato por 60 millones de euros obligando al proveedor a que les recompre las bicis antiguas, pero en vez de cobrárselo se lo descuentan del contrato, por tanto, nunca se pagan. ¿Así que ahora qué hacemos con las 3.000 bicicletas? ¿Ni siquiera han planteado un reciclaje con alguna empresa? Ven, les da igual. Bueno, al menos alguien se llevó las baterías, porque se produjo un incendio.

Esto, señores, esto que ven en las imágenes es una nefasta gestión, es una falta de respeto frente a los ciudadanos que tanto les cuesta, además de llegar a final de mes, pagar sus impuestos para que ustedes los tiren a la basura.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo entiendo, señor Ansaldo, que usted lo que está criticando, como ha dicho, es que las hayamos jubilado antes de tiempo y que hayamos cambiado el sistema en su totalidad. Entiendo que esa es la crítica que pretende hacer en esta pregunta, señor Ansaldo, porque no lo he entendido muy bien.

Si la crítica es esa, yo debo decirle que fue uno de los grupos que apoyó la implantación y extensión del sistema nuevo, que fue uno de los grupos municipales que permitió hacerlo, que yo estoy muy agradecido, y que fue el que apoyó también la gestión directa por parte de la EMT de este sistema sabiendo que íbamos a modificar en su totalidad el sistema y que, por tanto, utilizando sus términos, estas bicicletas iban a ser jubiladas. Y, por tanto, me sorprende sobremanera que ahora critique que precisamente hayamos hecho esa extraordinaria ampliación, en unos términos, además, utilizando un vocabulario, digamos, en fin, muy ecologista, en los términos que utiliza VOX, diciendo que esto se ajusta a la Agenda 2030.

Apostar por la bicicleta no es apostar por la Agenda 2030, va mucho más allá de ello. Pero fíjese, una de las iniciativas más simbólicas de apuesta por la Agenda 2030 en el ámbito de la movilidad ciclista es el carril bici del paseo de la Castellana, una iniciativa que propusieron ustedes y que nosotros acogimos bien y que los grupos de la Oposición también acogieron y fue propuesta por unanimidad. ¿Eso no le parece Agenda 2030? Tampoco le parece, entiendo, Agenda 2030 que ustedes apoyaran precisamente jubilar, insisto, utilizando los términos que usted decía, este sistema de bicicleta.

Y yo le pregunto, ¿por qué no hace exactamente lo contrario? Es decir, en vez de criticarse a sí mismo, porque esto es consecuencia de lo que usted propuso,

¿por qué no se felicita junto con nosotros del extraordinario trabajo que se ha hecho para renovar todo el sistema? ¿Por qué no se felicita de que tengamos datos de récord histórico en cuanto a demanda, que hayamos alcanzado los 57.000 usos diarios en nuestra ciudad, que tengamos 7.500 bicicletas nuevas a disposición de todos los madrileños, 611 bases, que hayamos llevado a todos y cada uno de los barrios y distritos las bicicletas para que todo el mundo se pueda mover, con independencia del lugar en el que reside y que de verdad se pueda fomentar la movilidad sostenible, la integración de todos los modos de movilidad en ese sistema tan complejo de la movilidad que tiene Madrid? Porque ustedes son responsables también de ese éxito, porque, insisto, votaron a favor de esta gestión directa y votaron a favor también de este contrato, y gracias a eso pudimos hacerlo porque entonces teníamos, como bien sabe, minoría.

Las biciletas que están ahí ya no son propiedad de la EMT, ya son o deberían ser propiedad del contratista nuevo que debe retirarlas, y estamos en conversaciones con ellos para que, precisamente, cumplan esa cláusula del pliego y se puedan retirar esas bicicletas, que como bien ha dicho usted no contienen ya la batería y, por tanto, muchas de las cuestiones a las que usted se refería pues no son posibles.

Pero también quiero hacer una referencia a la utilización de los fondos europeos. Este proyecto es verdad que ha sido financiado con fondos europeos, pero es verdad que este proyecto lo hubiéramos hecho con independencia de esos fondos porque lo pusimos en marcha con carácter inmediato. Si no hubiera estado preparado, no hubiera sido posible ponerlo en marcha en ese tiempo y, por tanto, los fondos europeos han ayudado, pero no han sido la condición imprescindible para llevarlo a cabo porque lo hubiéramos llevado con total independencia, porque era un compromiso con todos los madrileños.

El presidente: Muchas gracias, señor delegado.

Siguiente pregunta, por favor.

¡Ah, no! Le quedan cuatro segundos, no sé si quiere hacer uso...

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** ¿Cuándo nos paga la empresa por su custodia y vigilancia en instalaciones públicas?

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Siguiente punto, por favor.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Pasaríamos ahora entonces, teniendo en cuenta que el punto número 9 ha sido retirado por el grupo municipal VOX, autor de la iniciativa, a conocer del punto 10 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20248000238, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué medidas va a tomar el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad "ante el fracaso del cambio producido en el sistema de recogida de basuras de los residuos no reciclables desde hace algo más de un año".

(La precedente iniciativa se retira a solicitud del grupo municipal autor de la misma).

Punto 10.- Pregunta n.º 20248000239, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si "tiene información el Ayuntamiento de Madrid sobre cuántos edificios hay en la ciudad de Madrid construidos entre los años 2000 y 2009 que están afectados por la antigua normativa de edificación que hayan utilizado las llamadas 'fachadas ventiladas' y el revestimiento de las mismas con elementos altamente inflamables como el poliuretano e indicar las medidas que, en ese caso, se van a adoptar para evitar, contrarrestar o disminuir la propagación del fuego en caso de incendio".

El presidente: Señor Ansaldo, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, como todos ustedes saben, el pasado jueves 22 de febrero se produjo en la ciudad de Valencia un trágico suceso con el incendio de un edificio de catorce plantas en el barrio de Campanar con el triste balance de diez víctimas. Desde nuestro grupo queremos que se tomen medidas en la ciudad de Madrid para, en lo posible, minimizar este riesgo en nuestra ciudad. La pregunta viene al caso para que el Gobierno de Madrid empiece a trabajar en las posibles soluciones para los edificios que hayan sido construidos con esas características durante el periodo, entre los años 2000 y 2009. ¿Sabe el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid cuántos edificios de este tipo hay en nuestra ciudad y si se pueden tomar medidas para minimizar estos riesgos de incendio?

Muchas gracias.

El presidente: Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, la Comunidad de Madrid junto con el Colegio de Arquitectos ya ha anunciado una iniciativa para conocer o, digamos, establecer el mapa, tanto en Madrid como en el resto de los municipios de la Comunidad de Madrid, para conocer el mapa de aquellas edificaciones que hayan sido ejecutadas con estos mismos sistemas. En todo caso, el libro de edificios es una documentación que tienen los propios propietarios de los edificios y que contiene toda la

tipología y materiales constructivos, de tal manera que son los propios propietarios de los edificios quienes tienen la mejor información de qué edificio se trata.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Ansaldo, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, me alegro de que usted y la Comunidad de Madrid estén trabajando ya en el tema.

Los accidentes desgraciadamente ocurren, pero hay que aprender de ellos. Desde mi grupo creemos que todas las medidas preventivas se deben llevar a cabo y por eso proponemos que se haga un listado de esos edificios construidos entre el 2000 y el 2009, aunque el nuevo código técnico de la edificación entró en vigor en 2006, y que haya reuniones con los técnicos para ver qué medidas podemos tomar.

Sabemos que al menos en los PAU de Carabanchel, de Sanchinarro y de Las Tablas hay edificios que se construyeron con este tipo de edificación, de las llamadas fachadas ventiladas, y con materiales inflamables.

Aunque la investigación tiene el expediente bajo sumario y aún no se saben realmente las razones, creemos que hay que ir adelantando el trabajo y desde VOX estamos totalmente de acuerdo con el aislamiento de los edificios, pero ese aislamiento debe ser neutro respecto al fuego, es decir, se debe priorizar la seguridad y no priorizar materiales más cuidadosos con el medio ambiente que no sean resistentes a los incendios.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Pues efectivamente también, señor Ansaldo, yo comparto y creo que lo responsable para poder llevar a cabo alguna iniciativa en el Ayuntamiento y en la Comunidad de Madrid es precisamente esperar también a las causas que motivaron el desgraciado accidente y que por tanto conozcamos de verdad cuáles son las causas y que no tengamos, digamos, en fin, el prejuicio, en el buen sentido de la palabra, de los primeros datos, que muchas veces luego se alejan de cuáles son las causas reales y que, por tanto, esperemos para conocerlos, porque quizás hay algún otro elemento que pueda haber coadyuvado a que esta situación se haya podido producir, de tal manera que esperaremos para, como digo, tomar alguna decisión a conocer cuáles son las conclusiones de esa investigación.

En segundo lugar, yo creo que es importante que la normativa avance en sistemas de detección temprana y automática y, en ese sentido, ya hemos

propuesto a través de la Comunidad de Madrid que se modifique el Código Técnico de Edificación, que hay que reconocer que es una normativa estatal y que afecta por tanto a todas las ciudades y comunidades autónomas de España. Yo creo que lo importante es que ahí haya una reflexión profunda sobre cuáles son los mecanismos para garantizar la seguridad y, en ese sentido, ya en esa primera iniciativa creo que es importante que estemos todos en esa detección automática y temprana de los incendios.

Y, en tercer lugar, que la prioridad sea la seguridad, usted lo decía. Yo creo que existe compatibilidad entre lo que se conoce como factor verde, y por tanto criterios bioclimáticos en la construcción de nuevas edificaciones, con el ámbito de la seguridad. En ese sentido, creo que las normas urbanísticas aprobadas que entraron en vigor el 23 de noviembre son un ejemplo de cómo se pueden introducir esos criterios sin minimizar las condiciones de seguridad de esas nuevas edificaciones, pero insisto en que tenemos que ir por esos sistemas tempranos de detección.

Y, en fin, finalizo volviendo a reiterar eso, la voluntad de este Equipo de Gobierno de tomar cuantas medidas sean necesarias para mitigar esos eventuales riesgos, sobre todo trabajar en el ámbito de la seguridad, pero para eso debemos conocer cuáles son las causas efectivas que generaron y provocaron ese incendio.

El presidente: Muchas gracias.

Siguiente pregunta, por favor.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 20248000240, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno del portavoz del Grupo en la misma, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer su valoración en relación con el mantenimiento del servicio de Bicimad durante este primer año de la nueva modalidad de prestación.

El presidente: Señor Benito Pérez, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

No puedo empezar esta intervención sin recordar que esta comisión debería haberse celebrado cualquier día menos este 11 de marzo. Nuestra cabeza está aquí, pero nuestro corazón lo tenemos acompañando a las víctimas en cada uno de los homenajes que se celebran hoy.

Entrando ya en materia, nos gustaría preguntarle al señor delegado cuántas bicicletas de las 7.500 que actualmente tiene BiciMAD presentan problemas técnicos o de falta de mantenimiento. Lo traemos a comisión porque, como ocurre con todo lo relacionado con BiciMAD, han impuesto ustedes un apagón informativo que nos obliga a preguntarle aquí. Por favor, señor Carabante, denos la información que le pedimos.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

No hay ningún problema con la información, están colgados los datos diarios en la página web y ustedes pueden acceder a los mismos datos que acceden en otras ciudades, por cierto, gobernadas por todos ustedes. En todo caso, usted la pregunta que me solicita es cómo valoro el mantenimiento y la gestión de BiciMAD y le debo decir que de una manera extraordinaria, teniendo en cuenta que en los datos de demanda seguimos en datos récord, que cada vez hay más usuarios, tenemos más personas vinculadas al servicio de BiciMAD y, por tanto, eso significa que se está prestando un servicio de calidad.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Benito.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Creo que han cambiado los tiempos, ¿no?

(El tiempo del reloj había avanzado mas allá de lo aplicable y queda aclarado por el secretario y el presidente).

Perfecto.

(Se proyectan unas diapositivas).

Mire, señor Carabante, a falta de los datos que ustedes se guardan, nos toca a nosotros comprobarlo por nuestros medios. Basta con darse una vuelta por cualquiera de las 611 bases de BiciMAD, especialmente por las que no están vacías, y observar cómo muchas de ellas tienen las huellas de las ruedas completamente desgastadas. Pueden ser 2.000 bicicletas o 3.000 o 4.000, desconocemos la cifra exacta porque ustedes no sueltan prenda y es imposible contarlas todas. Pero lo que sí podemos afirmar con rotundidad es que existe un grave problema de seguridad en relación con la falta de mantenimiento de estas bicicletas.

Mire, señor Carabante, quienes nos movemos en bicicleta nunca estamos exentos del riesgo de sufrir un accidente, lo mismo que ocurre con cualquier medio de transporte, ahora bien, cuando las ruedas se encuentran tan desgastadas como las de nuestras bicicletas públicas las posibilidades de que estas patinen se disparan y sumado al asfalto mojado de estos días

lluviosos, como los que estamos viviendo, las opciones de ir al suelo pues son enormes.

Por favor, señor Carabante, yo le pido que no pierda la vista de las imágenes que le estamos proyectando. Son bicicletas de BiciMAD que hoy están siendo utilizadas por los madrileños, fotografías tomadas en los 21 distritos de la ciudad porque estamos ante un problema generalizado. Sea sincero con la ciudadanía, ¿usted se arriesgaría a subirse en una bicicleta así? Ya ha habido accidentes, decenas, pero estando absolutamente legitimados para ello no nos van a encontrar exigiéndole responsabilidades, sino buscando soluciones.

La primera medida que entendemos que deben tomar es incorporar inmediatamente a los profesionales de BiciMAD que han aprobado el examen y siguen esperando a que les llamen. Las bicicletas no se arreglan solas.

La segunda es que procedan a la sustitución inmediata de las ruedas que suponen un riesgo para los usuarios de BiciMAD. No jueguen a la ruleta rusa con la seguridad de los madrileños, señor Carabante.

Y la tercera es que creen un taller de mantenimiento en Carabanchel porque, como hemos visto antes, Fuencarral no da abasto. La ciudad es muy grande y logísticamente debe operarse desde el norte, pero también desde el sur.

Y termino, señor presidente.

Utilizar BiciMAD hoy no es tan seguro como debería porque se han olvidado ustedes del mantenimiento, por eso les pedimos que tomen las medidas necesarias para que desplazarse en bicicleta por Madrid no sea cada día más peligroso.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Tendré en cuenta, por supuesto, las cuestiones que plantea, señor Benito, sobre todo en el ánimo de mejorar un servicio que a nuestro juicio está funcionando de una manera extraordinaria. Y no a nuestro juicio, son los extraordinarios datos de demanda: cada vez hay más usuarios, más movilidad en bici y más movilidad en BiciMAD. Y eso es consecuencia de que tenemos un sistema que funciona adecuadamente, que tiene unos estándares de calidad adecuados, que lógicamente tiene un porcentaje de bicicletas que, en fin, podíamos establecer en estructural, que requieren mantenimiento y que, por tanto, no pueden estar el cien por cien de las bicicletas a disposición todos los días, pero yo creo que eso lo puede entender todo el mundo.

Le puedo decir que hay 380.207 usuarios dados de alta en la aplicación, que por tanto son unos datos de récord absoluto, que llegamos, como decía antes, a más de 57.000 usuarios en un día, que como

consecuencia de la entrada de las nuevas tarifas se ha reducido esa demanda pero sigue estando muy por encima de lo que estaba en el año 2019, que lo hemos llevado a los 21 distritos, a todos y cada uno de los barrios, que hoy apenas a unos pasos cada uno de su domicilio tiene una bici de BiciMAD, una estación de BiciMAD y que, por tanto, esa extensión es uno de los éxitos de gestión precisamente de este Equipo de Gobierno.

Y claro que continuamos mejorando los recursos humanos, hemos incorporado, el pasado 15 de febrero, 26 nuevas personas a BiciMAD de mantenimiento para que precisamente se pueda mejorar y continuar mejorando ese servicio de calidad y mantenimiento.

Tengo un poco menos de tiempo, ¿verdad? Porque no se había dado...

El presidente: No, no. Está bien.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Vale.

Vamos a continuar, como digo, incorporando medios humanos y materiales para mejorarlo. Ya son 224 personas al servicio...

(Observaciones del presidente).

Acabo antes, no hay ningún problema, porque yo creo que con esta información le va a valer y le va a sobrar, ¿no?

Y comparto con usted que para que haya una movilidad segura hay que mantener, y por eso una vez que ya le he dado las explicaciones en relación con BiciMAD, sí me gustaría que en el ámbito del mantenimiento y muy especialmente en el ámbito de la seguridad, ustedes, que tienen la responsabilidad en el ámbito de Cercanías, donde los propios maquinistas de los trenes deciden no circular porque tienen miedo a su propia seguridad y a la seguridad de los usuarios, destinaran el dinero necesario para su mantenimiento, que eso sí que influye de una manera sustancial sobre la movilidad, sobre el millón, algo menos del millón de personas que todos los días tienen que coger el Cercanías y que no pueden hacerlo por motivos de la infradotación presupuestaria del Partido Socialista que pone en peligro su seguridad sin ese mantenimiento. Y no es casual que precisamente sea Cercanías el único modo de transporte en esta ciudad que ha perdido viajeros, en concreto 10 millones de viajeros menos por un motivo, porque la gente no está tranquila, no tiene la seguridad de poder llegar a tiempo y, sobre todo, no tiene la seguridad cuando toma Cercanías.

El presidente: Muchas gracias.

Perdón por el tiempo, pero es que no sabíamos realmente cuánto se había consumido porque habían cambiado los tiempos y no lo sabíamos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Medio minuto.

El presidente: Pues perdón si ha sido un poquito más para uno o para otro.

Disculpas y siguiente punto, por favor.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Sustanciado antes el punto número 12 pasamos a conocer el punto 13 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 20248000241, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cuáles han sido los criterios técnicos seguidos por esa Área "que han justificado el cambio de ubicación de la base del Servicio de Limpieza Urgente de Madrid (SELUR) de la parcela situada frente a la calle de María de Maeztu, en el UZI 00.06 'Arroyo del Fresno', tal como aparecía en los Pliegos de contratación, a la parcela 26.2b frente a la avenida de Montecarmelo, del ámbito UZI.0.07 'Montecarmelo'".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 8 del orden del día).

Punto 13.- Pregunta n.º 20248000251, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si considera "que los presentes y futuros desarrollos ofrecen la calidad de vida que los madrileños y madrileñas necesitan".

El presidente: Señor Giraldo, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** La doy por formulada.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Estaba leyendo exactamente la pregunta que dice que si consideramos que tienen buena calidad de vida.

Madrid es la ciudad con mayor calidad de vida y, por tanto, en todos y cada uno de los barrios tenemos un índice de calidad de vida que ya les gustaría a muchas ciudades.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Giraldo.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán**: Gracias, presidente.

Muy buenos días, señor Carabante.

Mire, el pasado mes de marzo de 2023, el Ayuntamiento de Madrid, el Área de Desarrollo Urbano, hizo pública una encuesta a los vecinos que estaban residiendo en los nuevos desarrollos, que comúnmente llamamos PAU, en la que aparte de las preguntas que lanzaban ya aventuraban una serie de características que la propia área estaba identificando: dimensionamiento amplio de vías principales destinadas a los coches, lo cual puede que nos indique por qué en estas fotografías que hemos visto últimamente tienen tanta presencia de atascos en estos nuevos desarrollos, que no deberían estar pensados para esto, ¿no?; abundancia de zonas verdes, efectivamente integradas en los barrios, aunque muchas de ellas diseñadas como protección de las autopistas; gran distancia entre edificios originada por la amplitud de algunas calles y sobredimensionamiento de algunas zonas verdes; espacio urbano definido por edificación homogénea y escasez de puntos de referencias, lo que dificulta la orientación de las personas.

Me preocupa. Primero, me gustaría saber qué ha pasado con esta encuesta porque la misma semana que esto se publicó se hacía público también el nuevo Desarrollo de Valdecarros en el que aparentemente no se ha corregido nada de esto que se estaba identificando. Estoy muy preocupado porque estemos repitiendo errores del pasado en el diseño de las ciudades que nos van a comprometer al futuro, sobre todo cuando estamos ya agotando el suelo municipal y más según lo siguen vendiendo ustedes.

En ese sentido, y además me gustaría en este momento también saludar a los vecinos de El Cañaveral, a AVECA, que han venido porque les voy a preguntar un par de cuestiones y que ellos ahora mismo son quizás el laboratorio de todo lo que no está funcionando bien y todo lo que deberíamos estar aprendiendo para estos nuevos desarrollos que están promocionando tanto, como Valdecarros.

Le quiero preguntar en qué situación está el Plan Parcial que está todavía en trámite, que salió en exposición de información pública el año pasado para la reforma del ámbito interior de El Cañaveral, toda la zona del parque central. Y me gustaría pedirle si se pudiera reconsiderar o iniciar un proceso participativo en el que los vecinos también pudieran aportar algo. Porque creo que ellos tienen una opinión diferente, como así le han trasladado en las alegaciones a las que todavía no les han contestado. Creo que le quieren entregar además un escrito también ahora.

También le quería preguntar, porque efectivamente, sabemos que estos desarrollos están partiendo sin acceso al transporte público eficaz, Valdecarros no está planificado con un desarrollo de transporte público; es más, en Los Ahijones y Los Berrocales ha quedado desierto hace una semana, el concurso a la estación intermodal que se estaba haciendo. ¡Caramba! ¿Vamos a desarrollar ciudad sin

acceso? Luego pasa lo que nos pasa en las fotografías como las que vimos en El Cañaveral.

Equipamientos y servicios. No puede ser que tardemos siete, diez, quince años en hacer un colegio, en hacer un centro de salud, porque cuando lleguen los niños se han hecho mayores, ya no hace ni falta.

Quiero decir, tiene que ir primero el transporte público, luego los equipamientos y finalmente las viviendas, porque a veces da la sensación de que lo que están haciendo, más que operaciones de ciudad son operaciones inmobiliarias que concuerdan muy bien con su plan de gestión municipal del suelo, en el que están enajenando un montón de parcelas. Parece que somos una gran promotora de viviendas y no unos facultativos como potestad, no unos creadores de ciudad, que al final es lo que debería hacer el área.

El presidente: Vaya finalizando.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán**: Yo le diría que si su apuesta es por la sostenibilidad este modelo debería revisarse.

Muchísimas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Giraldo.

Pues por comenzar con lo último que usted decía, nosotros tenemos en permanente revisión todas y cada una de las acciones, porque precisamente ese criterio de evaluación y mejora continua es lo que guía a este Equipo de Gobierno y, por tanto, estamos abiertos a revisar cualquier circunstancia y cualquier decisión. Y, sí, me gustaría además mantener una reunión, por supuesto con los vecinos pero también con usted, para conocer cómo considera usted que debe ser esa planificación urbanística, especialmente en esos nuevos desarrollos.

Hablaba usted de esa encuesta que se llevó a cabo en los PAU y sí me gustaría señalar tres cuestiones que decían los vecinos de manera general y que tenemos que adecuar a esos nuevos desarrollos.

En primer lugar decían que esas grandes avenidas suponían, digamos, brecha, separación, ruptura entre los barrios y que, por tanto, esas avenidas de 50-60 metros no eran sostenibles desde el punto de vista de la interacción de los vecinos y creo que es uno de los puntos a revisar.

En segundo lugar decían que la ausencia de esos zócalos comerciales, de esos bajos comerciales, teniendo en cuenta que eran urbanizaciones hacia dentro y que por tanto no tenía esa actividad comercial, dejaba de ser un barrio en el que se podía vivir, se convertían, digamos, en barrios más dormitorios que barrios del trabajo, del día a día.

Y, en tercer lugar, digamos que, a pesar de ese porcentaje tan importante de zonas verdes, echaban de menos un punto de encuentro, una gran plaza mayor en cada uno de los barrios.

Esas son tres cuestiones que ponían como puntos de mejora en los PAU del norte, Sanchinarro, Arroyo del Fresno, Las Tablas y Montecarmelo, que son cuestiones que tenemos que revisar de cara al nuevo planeamiento, y así lo estamos haciendo.

Estamos teniendo también reuniones con el Área de Gobierno de Obras para, precisamente, ver esos proyectos de urbanización, revisar si es necesario y, por supuesto, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta que todavía estamos en un punto de posible o eventual mejora, llevar a cabo esos puntos. Pero por eso me gustaría también tener esa reunión con los vecinos y, por supuesto, también con usted.

Y usted dice: Tienen que llegar primero el transporte público, luego los equipamientos y luego las viviendas. Bueno, yo creo que tienen que ir acompañados, no tienen que llegar antes porque luego si llegan antes y tenemos equipamientos que están vacíos de vecinos también tendríamos un problema que es, en fin, el dispendio que supone tener servicios públicos si no hay demanda. Yo creo que tienen que ir en paralelo, lo hemos aprendido en estos nuevos desarrollos. Es verdad que estos nuevos desarrollos del norte todos tienen transporte público, tenemos que avanzar en la mejora del transporte público, por supuesto, en El Cañaveral, donde ya está dotado de líneas de autobús de la EMT, y en los nuevos desarrollos también estamos planificando también la instalación, como anunció el alcalde, de los BRT, los Bus Rapid, con prioridad semaforica, con plataforma reservada, de tal manera que tengan alta capacidad de movilidad, velocidad comercial y, por tanto, que sean la mejor alternativa para moverse y, en definitiva, que el vehículo en este caso sea la peor, teniendo en cuenta que ofrecemos un transporte público de la máxima calidad.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Siguiente pregunta, por favor.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, sustanciado antes el punto número 14, pasaríamos al punto 15 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 20248000252, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones tiene previstas el Ayuntamiento de Madrid para hacer cumplir la Ordenanza 6/2022, de 26 de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas, en lo relativo al uso de servicios terciarios clase hospedaje,

en el que se encuadran las viviendas de uso turístico".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 8 del orden del día y tras el punto 12).

Punto 15.- Pregunta n.º 20248000253, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a tomar el equipo de gobierno para que Madrid cumpla con los nuevos valores de calidad del aire que van a ser aprobados en el marco de la reforma de la directiva europea que está en marcha".

El presidente: Muchas gracias.

Señora Gómez Morante, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

La calidad del aire que respiramos sigue siendo un problema muy importante de salud que le preocupa a la Organización Mundial de la Salud, a Europa, y esperemos que también a Madrid.

En 2021, hace tres años, la OMS modificó a la baja los valores de dióxido de nitrógeno, de partículas 2,5 y de partículas PM10, a partir de las cuales se considera que provocan daño para la salud de la población.

A raíz de estos nuevos valores, la Unión Europea se puso manos a la obra para revisar su directiva de calidad del aire que data de 2008, hace ya 16 años, y hace unas semanas se alcanzó un acuerdo en el seno del Parlamento Europeo y de la Comisión que introduce mejoras significativas tanto en los nuevos valores límites de los diferentes contaminantes como en los derechos de la ciudadanía a respirar un aire limpio y que deben ser cumplidos a partir de 2030. Por eso le preguntamos qué medidas está tomando usted y su Equipo de Gobierno, señor Carabante, para cumplir con estos nuevos valores.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez Morante, poner en marcha una estrategia que se ha demostrado eficaz, porque Madrid 360 ha permitido cumplir la directiva europea de calidad del aire del año 2022 y 2023.

Y solo debo advertir que para el cumplimiento de esos niveles nuevos máximos que entrarán en vigor en el año 2030, previsiblemente estamos en mejores condiciones que Roma, que París, que Berlín, que Milán, porque son ciudades que han incumplido esa directiva europea, que son ciudades que están muy por encima

en la peor calidad del aire que Madrid y, por tanto, estamos mejor preparados que esas capitales europeas. Y en todo caso, sí le debo decir que estamos mejor preparados que cuando ustedes estaban, porque tal y como dice la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre el año 2016 y 2019 empeoraron los datos de calidad del aire.

El presidente: Muchas gracias.

Señora Gómez Morante.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, de nuevo.

(La señora Gómez Morante muestra un documento).

Con los valores que maneja Europa y que supone *de facto* la rebaja a la mitad de los actuales, estando aún muy lejos de los que recomienda la OMS, tan solo 2 de las 21 estaciones de medición de calidad del aire de Madrid cumplirían con estos nuevos límites, 2, El Pardo y Casa de Campo, que están en zonas, por supuesto, muy arboladas, teniendo que efectuar una media de bajada de un total de un 25 %, destacando especialmente plaza Elíptica y Villaverde que tienen que bajar más del 40 %.

En partículas 2,5 no estamos mucho mejor, ya que con los valores con los que cerraron 2023 ninguna, repito, ninguna estación cumpliría con los nuevos límites legales.

Y si hablamos del ozono, en el que posiblemente y lamentablemente no se avance hacia una normativa que hable de límites legales sino que se continúe con los límites recomendados por las presiones realizadas por la derecha y la extrema derecha en Europa, un 70 % de las estaciones de Madrid superaron en 2023 los valores saludables de ozono.

Doce años ha tardado Madrid en cumplir con los límites legales actuales en dióxido de nitrógeno, que tendrán que ser cumplidos desde 2013, señor Carabante, cuando gobernaban ustedes, viéndose los primeros resultados positivos en la bajada de contaminación a finales de 2019 gracias a las medidas recogidas en el Plan A de Calidad de Aire y Cambio Climático, y muy especialmente a Madrid Central, que consiguió reducir la contaminación en su ámbito de aplicación hasta en un 20 % y en un total de un 10 % en toda la ciudad, y que se ha ido consolidando esta medida con el tiempo.

El cambio climático está avanzando y los problemas de salud de la ciudadanía se incrementan y agravan a la par. Madrid no puede quedar separada, usted en su respuesta me está hablando ya prácticamente del pasado y no del futuro. Nuestra salud no puede permitir perderse otros doce años para estar protegida, póngase a trabajar ya, no dejen para el último día lo que tienen que empezar a preparar en estos momentos. Comience por desarrollar el único plan de calidad del aire y cambio climático que está vigente a día de hoy en la ciudad de Madrid, no sus chorradas 360, sino el Plan A de Calidad del Aire que fue el plan que le dejamos en el Gobierno de Manuela Carmena. Ahí tiene 30 medidas valientes y ambiciosas que solo tienen que ejecutar en su totalidad y, por supuesto, seguir avanzando que es lo que ahora se

demanda en la ciudadanía para proteger la salud de los madrileños y madrileñas.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, hace seis años, que es lo que queda para el 2030, nadie pensaba que se pudiera cumplir la Directiva Europea de Calidad del Aire en el año 2022 porque estábamos muy alejados y, por tanto, gracias a este Equipo de Gobierno se ha cumplido.

A mí me parece muy sorprendente, señora Gómez Morante, que usted diga ahora que gracias a las políticas que ustedes pusieron en marcha, porque si nosotros hemos puesto las políticas que ustedes pusieron en marcha, ¿me puede decir por qué se manifestaron en contra de la Ordenanza de Movilidad Sostenible a este Equipo de Gobierno? ¿Me puede decir por qué votaron en contra de la Ordenanza de Movilidad Sostenible a este Equipo de Gobierno? ¿Me puede decir por qué hacían esas declaraciones? Porque le voy a recordar, la señora Maestre dijo que la política de Almeida, de Madrid 360 solo traía más coches, más humo y más contaminación y ahora dice que hemos cumplido gracias a Madrid Central, pero si dijeron que con la Ordenanza de Movilidad Sostenible en el distrito Centro iban a entrar 15.000 vehículos más todos los días, aunque luego la señora Maestre rectificó y dijo: No, 15.000 no, 50.000 y resulta que están entrando menos vehículos porque tienen un sistema de transporte público gratuito en el distrito Centro que supone una alternativa a la movilidad.

De verdad su incoherencia es tan manifiesta, es tan descarada en este caso que es absolutamente cómica incluso, si me lo permite señora Gómez Morante, de verdad, porque después de todo lo que han dicho de Madrid 360 decir que gracias a sus políticas hemos cumplido, en definitiva, que Madrid 360 son sus políticas, es de verdad para echarse a reír, señora Gómez Morante, porque usted misma, si quiere, puede recordar y puede recuperar la hemeroteca y las cuestiones que usted ha dicho sobre Madrid 360 y ahora la pone como ejemplo de política de sostenibilidad porque se ha cumplido el objetivo. Pues me parece bien, me parece bien que ustedes definitivamente rectifiquen, consideren que Madrid 360 es una política adecuada para cumplir la directiva europea porque lo hemos hecho.

Pero yo lo que digo, de verdad, no den lecciones y menos en este caso porque ustedes estuvieron aquí cuatro años que no fueron capaces de cumplir esa directiva europea, pero es que, además, como dice la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que no lo dice este Equipo de Gobierno, sino lo dice el Tribunal, esos datos de calidad del aire durante su Gobierno empeoraron. Es decir, que si existe alguna posibilidad de cumplir la directiva europea en el año 2030 será con este Equipo de Gobierno y nunca con la

izquierda porque son políticas fracasadas, trasnochadas e ineficaces, tal y como han demostrado durante los cuatro años que gobernaron esta ciudad, que se ha convertido, por cierto, en un paréntesis de la historia de esta ciudad, afortunadamente, un paréntesis porque las nuevas políticas que ha puesto en marcha este Equipo de Gobierno están avanzando en mejorar la sostenibilidad en esta ciudad.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos al último punto del orden del día, por favor.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 16.- Ruego nº 20248000291, formulado por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando "que se restituya inmediatamente al trabajador que custodiaba la entrada de las instalaciones de la EMT sitas en la Calle De Viejas a su lugar de trabajo (con los mismos cometidos, horarios y condiciones laborales) del cual ha sido relevado como consecuencia de dejar pasar el pasado miércoles 6 de marzo, después de solicitar la identificación correspondiente al Concejal de Vox y Consejero de la EMT Ignacio Ansaldo y a su equipo a visitar dichas instalaciones de la EMT para comprobar in situ la situación de las casi 3.000 bicicletas hacinadas en dichas instalaciones municipales ya que era una iniciativa de este grupo municipal para tratar en esta misma Comisión".

El secretario general: Efectivamente, fuera del orden del día, pero dentro del plazo establecido en el artículo 130 del Reglamento Orgánico del Pleno y sin superar el cupo previsto en el artículo 131.3 de dicho reglamento, el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la comisión, ha presentado un ruego registrado con el número 2024/0291. El presidente indicará cómo vamos a continuar.

El presidente: Sí, señor Ansaldo por un tiempo máximo de tres minutos, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, como sabe usted, yo hoy traía una iniciativa de basuras y tuve que cambiarlo por este ruego por los penosos acontecimientos que pasaron la semana pasada.

Les cuento la historia:

El miércoles fui a las instalaciones de la EMT, que están en la calle De Viejas, a hacer el reportaje que hemos visto sobre las bicis en la anterior iniciativa. Entré con mi equipo y la caseta de seguridad estaba

vacía y unos metros más adelante nos paró un señor con un chaleco amarillo. Nos dio el alto y nos preguntó por el motivo por el que estábamos allí y quiénes éramos. Le dijimos el motivo y nos identificamos. Me identifiqué como consejero de la EMT.

(El señor Ansaldo Adriaensens muestra una tarjeta).

¿Ve esta tarjeta? Con mi foto, mis apellidos, mi nombre, consejero de la EMT, que supongo que sirve para entrar en las instalaciones. Y también le dije que era concejal de VOX del Ayuntamiento de Madrid.

(El señor Ansaldo Adriaensens muestra una tarjeta).

¿Ve esta tarjeta? De concejal, con mi foto y mis apellidos. ¿Sabe que pone en el dorso? Se lo voy a leer: Se ruega a las autoridades o sus agentes faciliten la colaboración necesaria al titular de la presente acreditación para el cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo en el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Total, este señor nos dejó pasar, nos dijo que no podíamos pasar por donde íbamos y nos indicó el camino más seguro, que era por el *parking* y llegamos a las bicis, hicimos el reportaje y nos fuimos.

¿Saben ustedes qué pasó el jueves? Que ese señor estaba sentado en mi despacho con lágrimas en los ojos porque le había llamado la empresa diciendo que no podía volver a su puesto de trabajo, que le abrían expediente y que esperase nuevo destino. ¿Sabe de quién es típico actuar así? De los regímenes totalitarios, que es en lo que ha convertido usted la mayoría absoluta del PP en el Ayuntamiento de Madrid.

(El señor Ansaldo Adriaensens muestra una tarjeta).

Usted ahora me sacará un informe, que yo no he pedido cita, que creo que con esto no hace falta pedir cita para visitar unas instalaciones de la EMT. Me dirá que son unas instalaciones críticas porque están en obras.

Yo les invito a todos ustedes a que lo visiten: por una puerta entran igual una apisonadora, una excavadora, los coches de los empleados, los empleados entran y salen, allí no se cumple ningún reglamento de seguridad y, para más inri, al final de la instalación hay una bici —digo una bici, hay 3.000 bicis—, hay una piscina derruida por un fondo con talud de arena y cubierta de agua sucia la mitad. Puede acceder ahí cualquiera sin una valla, sin una cinta, a cualquiera que acceda puede sucederle un accidente.

Y mediante este ruego exijo y pido que vuelva ese trabajador a su puesto de trabajo con los mismos cometidos, los mismos horarios y las condiciones laborales. Porque usted ha actuado de forma ruin y de forma cobarde, que ha ido contra un trabajador y si alguien tuvo que pedir cita y era yo sería mi culpa, no la de él.

Muchas gracias.

El presidente: Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido

Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Lamentablemente no puedo atender su ruego, entre otras cosas porque no se trata de personal que trabaja al servicio de la EMT sino de personal a través de la empresa de seguridad que gestiona los términos y los ámbitos de la seguridad en las cocheras de la EMT.

Y debo decir que este trabajador no cumplió adecuadamente el protocolo que establece que no puede entrar ninguna persona que no sea autorizada previamente. Y no puede hacerlo por unas condiciones muy sencillas y la primera porque no puede poner usted en riesgo ni su seguridad ni la seguridad de los trabajadores porque para que usted acceda a una instalación tan crítica como puede ser una cochera de transporte público, por ejemplo, usted lo ha dicho, tiene que traspasar un ámbito que está de obras.

¿Iba usted con un chaleco amarillo señalizado cumpliendo los criterios de seguridad y salud en el trabajo?

(Observaciones del señor Ansaldo Adriaensens).

¿Si le hubiera pasado a usted algo en esa obra quién hubiera sido el responsable?

Y, por tanto, ese señor incumplió los protocolos de acceso que establecen bajo qué condiciones una persona puede acceder.

Es verdad, y en esto le doy la razón, que en usted se produce la singularidad de que es consejero y además es concejal de este Ayuntamiento y que, por tanto, debemos preservar o debemos facilitar las labores de Oposición y el trabajo político que ustedes desarrollan, cuestión que no es incompatible porque usted hubiera podido acceder con el simple hecho de haberlo comunicado.

Lo que me parece francamente irresponsable y especialmente por una persona que debía dar ejemplo, el señor consejero del consejo de administración de la EMT y concejal, es incumplir los protocolos de seguridad, eso me parece irresponsable y me parece que no está a la altura, su comportamiento no está a la altura de un consejero de la EMT ni de un concejal de este Ayuntamiento porque con carácter...

(Observaciones del señor Ansaldo Adriaensens).

Perdone, me corresponde a mí el uso de la palabra.

Lamentablemente, yo creo que usted lo hizo de manera inadecuada. No sé si usted va a asumir alguna responsabilidad por ese hecho de presentarse en un sitio que se trata de una infraestructura crítica para la seguridad y usted va a asumir alguna responsabilidad, ¿porque usted en ese momento sabe lo que hizo? Poner en riesgo su seguridad y la de los trabajadores porque usted atravesó una campa por la que circulan autobuses que pesan unas cuantas toneladas.

(Observaciones del señor Ansaldo Adriaensens).

Oiga, es que tiene que estar señalizado, es que tiene que avisar, es que usted no se puede personar.

Y esto que me está leyendo también lo pone en el carné de identificación de un diputado, que las autoridades tienen que facilitar el trabajo al diputado, ¿pero usted cree que es responsable que un diputado se presente en la estación de Cercanías y acceda al sistema de control de Cercanías y al centro de control? ¡Es una irresponsabilidad!

Usted aquí ha sacado imágenes en las que aparecen cámaras de seguridad y que, por tanto, también está comprometiendo la seguridad de una infraestructura, insisto, tan crítica como la EMT. Ningún consejero de la empresa ha tenido nunca ningún problema para acceder a ninguna instalación y todos los concejales, que tienen el mismo derecho que usted, se dirigen a la dirección de la empresa, solicitan e informan del día que van a ir y se les facilitan las labores, entre otras cosas porque también es conveniente que usted vaya acompañado no de la Policía Municipal como hizo, porque no ha contado usted que no solo accedió con el carné de concejal ni con el carné de consejero de la EMT sino que también fue acompañado de un policía municipal al que usted dijo que se identificara y que por eso le dejaron pasar. Y, por tanto, usted comprometió...

(Observaciones del señor Ansaldo Adriaensens).

Eso dice el informe. O por su seguridad, ¿no? Iba con una persona de seguridad.

(Observaciones del señor Ansaldo Adriaensens).

Bueno, pues eso dijo el señor, eso dijo el señor que estaba en la garita.

Y usted, como digo, comprometió la seguridad suya y la de los trabajadores.

El presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

El presidente: Si no hay más asuntos se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y cuatro minutos).